



02-4477/2016
SECRETARIA
GENERAL
CONSTANCIA

A QUIEN CORRESPONDA:

EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO. CONFORME CON LA FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO: HAGO CONSTAR Y CERTIFICO QUE LOS REGIDORES ENCARGADOS DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE SALUD, EDUCACIÓN DESARROLLO RURAL Y ECOLÓGICO HASTA EL DÍA DE HOY SON LAS ÚNICAS COMISIONES QUE LLEVAN A CABO REUNIONES PERIÓDICAS Y DICHS ACUERDOS TOMADOS SON PLASMADOS EN ACTAS QUE A LA VEZ EL DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA HACIA DEL CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA MEDIANTE NUESTRA PÁGINA WEB.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE:
JALOSTOTITLÁN, JALISCO; 06 DE DICIEMBRE DEL 2016.
"2016, Año de la Acción ante el Cambio Climático en Jalisco."


LIC. CESAR OMAR REYNOSO GUTIERREZ
SECRETARIO GENERAL

